Pereira, noviembre de 2022

Señor (a)
RAFAEL AUGUSTO PINZON OSSA
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial
CARDER
Pereira

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Nombre del contratista: Luz Adriana Londoño
Tipo de Documento identificación: Cédula de Ciudadanía
No. De identificación 1.093.224.160
Objeto: Realizar actividades de seguimiento y control relacionadas con el manejo y disposición de Residuos en el departamento de Risaralda.
Valor: **$4.266.666**
Término o plazo de ejecución: 40 días

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER